Gmail

asuntosagropecuarios asuntosagropecuarios <asuntosagropecuarios@cravonorte-arauca.gov.co>

Solicitud de cotizacion

asuntosagropecuarios asuntosagropecuarios <asuntosagropecuarios@cravonorte-arauca.gov.co>
Para: bioximedic@hotmail.com

24 de agosto de 2026 a las 12:12

Buenas tardes,

De manera atenta me permito solicitar cotización de los servicios descritos en el documento adjunto, de acuerdo a las condiciones técnicas allí establecidas.

sin otro particular,

SOLICITUD GELVIS.pdf
510K

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

Libertad y Orden

Cravo Norte- Arauca, 24 de agosto de 2026

RADICADO: 00985

Señor(es)
GELVIS CONTRERAS RAMIREZ
Correo: bioximedic@hotmail.com
Cravo norte – Arauca

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **"ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE LOGRAR LA CONSECUCION DE LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS, ROTULADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS PROCESADOS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA."** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COSTO UNITARIO
1,00	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE ALIMENTOS ANTE INVIMA PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA, SEGÚN LEY DE EMPRENDIMIENTO 2069 DE 2020**	Und	1	$
2,00	**ASITENCIA TECNICA PERSONALIZADA PARA EL ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA / RESOLUCIÓN 005109 DE 2005 /RESOLUCIÓN 810 DE 2021.**	Und	1	$
3,00	**ASITENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A CÓDIGOS DE BARRA Y LA ASIGNACIÓN A LOS PRODUCTOS, PARA SER COMERCIALIZADOS.**	Und	1	$
4,00	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TABLAS NUTRICIONALES (MÉTODO TEÓRICO CIENTÍFICO SIN ANÁLISIS DE LABORATORIO A LOS ALIMENTOS - RES. 810 DE 2021)**	Und	1	$

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE ALIMENTOS ANTE INVIMA PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA, SEGÚN LEY DE EMPRENDIMIENTO 2069 DE 2020**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Asesoría y acompañamiento para la solicitud y obtención de autorización sanitaria de alimentos ante Invima para comercializar productos alimenticios en Colombia, incluye:

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Telefono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

1		1. Asistencia técnica personalizada a cada beneficiario (a) para cumplimiento de la actividad. 2. Clasificación de los productos acorde a la normatividad vigente. 3. Recolección, verificación y validación de información requerida por el Invima. 4. Diligenciamiento de requisitos legales y técnicos. 5. Presentación de solicitudes ante Invima. 6. Obtención de autorización sanitaria de forma ágil o inmediata. (una (1) autorización sanitaria para cada beneficiario-a)
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ASITENCIA TECNICA PERSONALIZADA PARA EL ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA / RESOLUCIÓN 005109 DE 2005 /RESOLUCIÓN 810 DE 2021.**
2	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Fortalecimiento, asesoría y acompañamiento para la elaboración de diseño técnico según normatividad vigente para el rotulado general de alimentos o empaque del producto. Incluye: a) (un) diseño técnico según normatividad para cada beneficiario (a), según el producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima. b) fortalecimiento con 100 etiquetas para cada beneficiario (a), según 1 (un) producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima. c) fortalecimiento con 100 empaques para cada beneficiario (a), según 1 (un) producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima.
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ASITENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A CÓDIGOS DE BARRA Y LA ASIGNACIÓN A LOS PRODUCTOS, PARA SER COMERCIALIZADOS.**
3	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Prestar servicios de asesoría técnica y acompañamiento especializado para la gestión, obtención, implementación y asignación de códigos de barras a los productos, de conformidad con los estándares internacionales vigentes, con el fin de facilitar su identificación, trazabilidad y comercialización en canales físicos y digitales. Incluye un paquete de **(10)** códigos de barras para cada beneficiario

	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TABLAS NUTRICIONALES (MÉTODO TEÓRICO CIENTÍFICO SIN ANÁLISIS DE LABORATORIO A LOS ALIMENTOS - RES. 810 DE 2021)**
4	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá realizar el cálculo nutricional teórico de los productos alimenticios suministrados por la entidad, utilizando formulaciones, fichas técnicas de materias primas, tablas oficiales de composición de alimentos y literatura científica reconocida, para obtener la información nutricional requerida para el etiquetado de los productos. Incluye: una (1) tabla nutricional para (1) una presentación del producto en el mercado, por cada beneficiario.
	Cantidad	1

Entregable final a cada emprendedor o microempresa beneficiada:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Autorización sanitaria para comercializar alimentos (INVIMA)	**1**
2	Diseño técnico según normatividad para etiqueta de producto seleccionado	**1**
3	Etiquetas del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**100**
5	Empaque del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**100**
6	Un paquete de **(10)** Código de barras para comercializar alimentos,	**1**
7	Tabla nutricional del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**1**

Perfil Personal requerido

PERFIL PROFRSIONAL	CANTIDAD	TIEMPO DE EJECUCION /DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
PROFESIONAL EN MERCADEO O MARKETING O MERCADEO AGROINDUSTRIAL	UN (1) MES	TIEMPO SEIS (6) HORAS DIARIAS	Minimo siete (07) años de graduacion, a partir de la fecha de grado de su título como profesional.	Acreditar experiencia de minimo tres (3) años en asuntos regulatorios ante invima, para comercializar alimentos y bebidas en Colombia.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

El contratista deberá entregar mínimo los siguientes soportes:

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Planillas de asistencia
- Recibido a satisfacción por parte de cada uno de los beneficiarios donde se establezcan cada uno de los productos recibidos
- Copia de la autorización sanitaria emitida por el Invima de cada uno de los beneficiarios
- Registro fotográfico
- Hoja de vida del capacitador, Rut, Cedula de Ciudadanía y Antecedentes
- Seguridad Social
- Certificado de ejecución de la actividad realizada

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte
FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

a) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo con los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

b) El VEINTE POR CIENTO (20%) restante, previa presentación del informe final de la Supervisión, suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Acta de recibo final
- ✓ Actas de entrada y salida de almacén (de existir bienes)
- ✓ Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada
- ✓ Informe del contratista impreso con soportes de ejecución
- ✓ Registro fotográfico impresas a color y medio digital (con rotulo de identificación de la actividad).
- ✓ Pago de seguridad social integral del representante legal
- ✓ Soporte de inversión del anticipo (resumen de gastos firmados por contador, copia facturas compras, matricula contador, cedula ciudadanía y certificado de antecedentes de T.P)
- ✓ Cancelación de la cuenta
- ✓ Extractos Bancarios
- ✓ Pago de rendimientos financieros
- ✓ Factura
- ✓ Informe de la supervisión.
- ✓ Certificado de cumplimiento por parte del supervisor
- ✓ Acta de liquidación firmada

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la garantía de Cumplimiento. Este amparo deberá constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, con el objeto de garantizar el cumplimiento general del Contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio del CRAVO NORTE, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del Valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
ESTAMPILLLA PRO-ADULTO MAYOR	**3,00%**
ESTAMPILLA PROCULTURA	**2,00%**
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	**1,00%**
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	**2,00%**
INDUSTRIA COMERCIO	**1,00%**
SOBRETASA BOMBERIL	**10,00% del impuesto de Industria y Turismo**
AVISOS Y TABLEROS	**15,00% del impuesto de Industria y Turismo**
Rete IVA	**15,00% del impuesto del IVA**
Retención en la fuente	**De acuerdo con el estatuto tributario**
Paz y Salvo Municipal	**$20.000**

Envió de cotizaciones a:
alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co ó por medio físico.

Atentamente,

ING. MONICA MARIA GALLO SANTANA
Profesional de Asuntos Agropecuarios

Versión	01
Fecha:	23-05-2024
TRD:	104.15

Gmail

asuntosagropecuarios asuntosagropecuarios <asuntosagropecuarios@cravonorte-arauca.gov.co>

Solicitud de cotizacion

asuntosagropecuarios asuntosagropecuarios <asuntosagropecuarios@cravonorte-arauca.gov.co>
Para: lograr2025@gmail.com

24 de agosto de 2026 a las 12:11

Buenas tardes,

De manera atenta me permito solicitar cotización de los servicios descritos en el documento adjunto, de acuerdo a las condiciones técnicas allí establecidas.

sin otro particular,

SOLICITUD LOGRAR.pdf
508K

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

Libertad y Orden

Cravo Norte- Arauca, 24 de agosto de 2026

RADICADO: 00983

Señor(es)
CENTRO DE FORMACION & CONSULTORIA EN ESTRATEGIA COMERCIAL LOGRAR SAS
Correo: lograr2025@gmail.com
Cravo norte – Arauca

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **"ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE LOGRAR LA CONSECUCION DE LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS, ROTULADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS PROCESADOS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA."** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COSTO UNITARIO
1,00	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE ALIMENTOS ANTE INVIMA PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA, SEGÚN LEY DE EMPRENDIMIENTO 2069 DE 2020**	Und	1	$
2,00	**ASITENCIA TECNICA PERSONALIZADA PARA EL ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA / RESOLUCIÓN 005109 DE 2005 /RESOLUCIÓN 810 DE 2021.**	Und	1	$
3,00	**ASITENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A CÓDIGOS DE BARRA Y LA ASIGNACIÓN A LOS PRODUCTOS, PARA SER COMERCIALIZADOS.**	Und	1	$
4,00	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TABLAS NUTRICIONALES (MÉTODO TEÓRICO CIENTÍFICO SIN ANÁLISIS DE LABORATORIO A LOS ALIMENTOS - RES. 810 DE 2021)**	Und	1	$

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE ALIMENTOS ANTE INVIMA PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA, SEGÚN LEY DE EMPRENDIMIENTO 2069 DE 2020**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Asesoría y acompañamiento para la solicitud y obtención de autorización sanitaria de alimentos ante Invima para comercializar productos alimenticios en Colombia, incluye:

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

1		13. Asistencia técnica personalizada a cada beneficiario (a) para cumplimiento de la actividad. 14. Clasificación de los productos acorde a la normatividad vigente. 15. Recolección, verificación y validación de información requerida por el Invima. 16. Diligenciamiento de requisitos legales y técnicos. 17. Presentación de solicitudes ante Invima. 18. Obtención de autorización sanitaria de forma ágil o inmediata. (una (1) autorización sanitaria para cada beneficiario-a)
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ASITENCIA TECNICA PERSONALIZADA PARA EL ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA / RESOLUCIÓN 005109 DE 2005 /RESOLUCIÓN 810 DE 2021.**
2	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Fortalecimiento, asesoría y acompañamiento para la elaboración de diseño técnico según normatividad vigente para el rotulado general de alimentos o empaque del producto. Incluye: g) (un) diseño técnico según normatividad para cada beneficiario (a), según el producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima. h) fortalecimiento con 100 etiquetas para cada beneficiario (a), según 1 (un) producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima. i) fortalecimiento con 100 empaques para cada beneficiario (a), según 1 (un) producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima.
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ASITENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A CÓDIGOS DE BARRA Y LA ASIGNACIÓN A LOS PRODUCTOS, PARA SER COMERCIALIZADOS.**
3	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Prestar servicios de asesoría técnica y acompañamiento especializado para la gestión, obtención, implementación y asignación de códigos de barras a los productos, de conformidad con los estándares internacionales vigentes, con el fin de facilitar su identificación, trazabilidad y comercialización en canales físicos y digitales. Incluye un paquete de **(10)** códigos de barras para cada beneficiario

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

	Cantidad	1
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TABLAS NUTRICIONALES (MÉTODO TEÓRICO CIENTÍFICO SIN ANÁLISIS DE LABORATORIO A LOS ALIMENTOS - RES. 810 DE 2021)
4	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá realizar el cálculo nutricional teórico de los productos alimenticios suministrados por la entidad, utilizando formulaciones, fichas técnicas de materias primas, tablas oficiales de composición de alimentos y literatura científica reconocida, para obtener la información nutricional requerida para el etiquetado de los productos. Incluye: una (1) tabla nutricional para (1) una presentación del producto en el mercado, por cada beneficiario.
	Cantidad	1

Entregable final a cada emprendedor o microempresa beneficiada:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Autorización sanitaria para comercializar alimentos (INVIMA)	**1**
2	Diseño técnico según normatividad para etiqueta de producto seleccionado	**1**
3	Etiquetas del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**100**
5	Empaque del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**100**
6	Un paquete de **(10)** Código de barras para comercializar alimentos.	**1**
7	Tabla nutricional del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**1**

Perfil Personal requerido

PERFIL PROFRSIONAL	CANTIDAD	TIEMPO DE EJECUCION /DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
PROFESIONAL EN MERCADEO O MARKETING O MERCADEO AGROINDUSTRIAL	UN (1) MES	TIEMPO SEIS (6) HORAS DIARIAS	Minimo siete (07) años de graduacion, a partir de la fecha de grado de su titulo como profesional.	Acreditar experiencia de minimo tres (3) años en asuntos regulatorios ante invima, para comercializar alimentos y bebidas en Colombia.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

El contratista deberá entregar mínimo los siguientes soportes:

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Planillas de asistencia
- Recibido a satisfacción por parte de cada uno de los beneficiarios donde se establezcan cada uno de los productos recibidos
- Copia de la autorización sanitaria emitida por el Invima de cada uno de los beneficiarios
- Registro fotográfico
- Hoja de vida del capacitador, Rut, Cedula de Ciudadanía y Antecedentes
- Seguridad Social
- Certificado de ejecución de la actividad realizada

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte
FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

e) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo con los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

f) El VEINTE POR CIENTO (20%) restante, previa presentación del informe final de la Supervisión, suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Acta de recibo final
- ✓ Actas de entrada y salida de almacén (de existir bienes)
- ✓ Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada
- ✓ Informe del contratista impreso con soportes de ejecución
- ✓ Registro fotográfico impresas a color y medio digital (con rotulo de identificación de la actividad).
- ✓ Pago de seguridad social integral del representante legal
- ✓ Soporte de inversión del anticipo (resumen de gastos firmados por contador, copia facturas compras, matricula contador, cedula ciudadanía y certificado de antecedentes de T.P)
- ✓ Cancelación de la cuenta
- ✓ Extractos Bancarios
- ✓ Pago de rendimientos financieros
- ✓ Factura
- ✓ Informe de la supervisión.
- ✓ Certificado de cumplimiento por parte del supervisor
- ✓ Acta de liquidación firmada

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la garantía de Cumplimiento. Este amparo deberá constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, con el objeto de garantizar el cumplimiento general del Contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio del CRAVO NORTE, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del Valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
ESTAMPILLLA PRO-ADULTO MAYOR	**3,00%**
ESTAMPILLA PROCULTURA	**2,00%**
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	**1,00%**
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	**2,00%**
INDUSTRIA COMERCIO	**1,00%**
SOBRETASA BOMBERIL	**10,00% del impuesto de Industria y Turismo**
AVISOS Y TABLEROS	**15,00% del impuesto de Industria y Turismo**
Rete IVA	**15,00% del impuesto del IVA**
Retención en la fuente	**De acuerdo con el estatuto tributario**
Paz y Salvo Municipal	**$20.000**

Envió de cotizaciones a:
alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co ó por medio físico.

Atentamente,

ING. MONICA MARIA GALLO SANTANA
Profesional de Asuntos Agropecuarios

Versión	01
Fecha:	23-05-2024
TRD:	104.15

Gmail

asuntosagropecuarios asuntosagropecuarios <asuntosagropecuarios@cravonorte-arauca.gov.co>

Solicitud de cotización

asuntosagropecuarios asuntosagropecuarios <asuntosagropecuarios@cravonorte-arauca.gov.co>
Para: gerente.groupsas@gmail.com

24 de agosto de 2026 a las 12:11

Buenas tardes,

De manera atenta me permito solicitar cotización de los servicios descritos en el documento adjunto, de acuerdo a las condiciones técnicas allí establecidas.

sin otro particular,

SOLICITUD COTIZACION GROUP.pdf
504K

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

Libertad y Orden

Cravo Norte- Arauca, 24 de agosto de 2026

RADICADO:

00984

Señor(es)
SERVICIOS EMPRESARIALES GROUP SAS
Correo: gerente.groupsas@gmail.com
Cravo norte – Arauca

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **"ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDA A LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE LOGRAR LA CONSECUCION DE LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS, ROTULADO Y ETIQUETADO DE ALIMENTOS PROCESADOS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA."** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COSTO UNITARIO
1,00	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE ALIMENTOS ANTE INVIMA PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA, SEGÚN LEY DE EMPRENDIMIENTO 2069 DE 2020**	Und	1	$
2,00	**ASITENCIA TECNICA PERSONALIZADA PARA EL ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA / RESOLUCIÓN 005109 DE 2005 /RESOLUCIÓN 810 DE 2021.**	Und	1	$
3,00	**ASITENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A CÓDIGOS DE BARRA Y LA ASIGNACIÓN A LOS PRODUCTOS, PARA SER COMERCIALIZADOS.**	Und	1	$
4,00	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TABLAS NUTRICIONALES (MÉTODO TEÓRICO CIENTÍFICO SIN ANÁLISIS DE LABORATORIO A LOS ALIMENTOS - RES. 810 DE 2021)**	Und	1	$

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	**ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACION SANITARIA DE ALIMENTOS ANTE INVIMA PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA, SEGÚN LEY DE EMPRENDIMIENTO 2069 DE 2020**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Asesoría y acompañamiento para la solicitud y obtención de autorización sanitaria de alimentos ante Invima para comercializar productos alimenticios en Colombia, incluye:

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

1		7. Asistencia técnica personalizada a cada beneficiario (a) para cumplimiento de la actividad. 8. Clasificación de los productos acorde a la normatividad vigente. 9. Recolección, verificación y validación de información requerida por el Invima. 10. Diligenciamiento de requisitos legales y técnicos. 11. Presentación de solicitudes ante Invima. 12. Obtención de autorización sanitaria de forma ágil o inmediata. (una (1) autorización sanitaria para cada beneficiario-a)
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ASITENCIA TECNICA PERSONALIZADA PARA EL ROTULADO GENERAL DE ALIMENTOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA COMERCIALIZAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN COLOMBIA / RESOLUCIÓN 005109 DE 2005 /RESOLUCIÓN 810 DE 2021.**
2	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Fortalecimiento, asesoría y acompañamiento para la elaboración de diseño técnico según normatividad vigente para el rotulado general de alimentos o empaque del producto. Incluye: d) (un) diseño técnico según normatividad para cada beneficiario (a), según el producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima. e) fortalecimiento con 100 etiquetas para cada beneficiario (a), según 1 (un) producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima. f) fortalecimiento con 100 empaques para cada beneficiario (a), según 1 (un) producto y/o presentación comercial seleccionada, de acuerdo con la autorización sanitaria obtenida ante Invima.
	Cantidad	1
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ASITENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ACCEDER A CÓDIGOS DE BARRA Y LA ASIGNACIÓN A LOS PRODUCTOS, PARA SER COMERCIALIZADOS.**
3	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Prestar servicios de asesoría técnica y acompañamiento especializado para la gestión, obtención, implementación y asignación de códigos de barras a los productos, de conformidad con los estándares internacionales vigentes, con el fin de facilitar su identificación, trazabilidad y comercialización en canales físicos y digitales. Incluye un paquete de **(10)** códigos de barras para cada beneficiario

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

	Cantidad	1
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TABLAS NUTRICIONALES (MÉTODO TEÓRICO CIENTÍFICO SIN ANÁLISIS DE LABORATORIO A LOS ALIMENTOS - RES. 810 DE 2021)
4	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá realizar el cálculo nutricional teórico de los productos alimenticios suministrados por la entidad, utilizando formulaciones, fichas técnicas de materias primas, tablas oficiales de composición de alimentos y literatura científica reconocida, para obtener la información nutricional requerida para el etiquetado de los productos. Incluye: una (1) tabla nutricional para (1) una presentación del producto en el mercado, por cada beneficiario.
	Cantidad	1

Entregable final a cada emprendedor o microempresa beneficiada:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Autorización sanitaria para comercializar alimentos (INVIMA)	**1**
2	Diseño técnico según normatividad para etiqueta de producto seleccionado	**1**
3	Etiquetas del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**100**
5	Empaque del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**100**
6	Un paquete de **(10)** Código de barras para comercializar alimentos.	**1**
7	Tabla nutricional del producto seleccionado una (1) variedad o tamaño	**1**

Perfil Personal requerido

PERFIL PROFRSIONAL	CANTIDAD	TIEMPO DE EJECUCION /DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
PROFESIONAL EN MERCADEO O MARKETING O MERCADEO AGROINDUSTRIAL	UN (1) MES	TIEMPO SEIS (6) HORAS DIARIAS	Mínimo siete (07) años de graduacion, a partir de la fecha de grado de su título como profesional.	Acreditar experiencia de minimo tres (3) años en asuntos regulatorios ante invima, para comercializar alimentos y bebidas en Colombia.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

El contratista deberá entregar mínimo los siguientes soportes:

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010
Teléfono: 315 222 3159
E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co
Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Planillas de asistencia
- Recibido a satisfacción por parte de cada uno de los beneficiarios donde se establezcan cada uno de los productos recibidos
- Copia de la autorización sanitaria emitida por el Invima de cada uno de los beneficiarios
- Registro fotográfico
- Hoja de vida del capacitador, Rut, Cedula de Ciudadanía y Antecedentes
- Seguridad Social
- Certificado de ejecución de la actividad realizada

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte
FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

c) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo con los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.

d) El VEINTE POR CIENTO (20%) restante, previa presentación del informe final de la Supervisión, suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Acta de recibo final
- ✓ Actas de entrada y salida de almacén (de existir bienes)
- ✓ Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada
- ✓ Informe del contratista impreso con soportes de ejecución
- ✓ Registro fotográfico impresas a color y medio digital (con rotulo de identificación de la actividad).
- ✓ Pago de seguridad social integral del representante legal
- ✓ Soporte de inversión del anticipo (resumen de gastos firmados por contador, copia facturas compras, matricula contador, cedula ciudadanía y certificado de antecedentes de T.P)
- ✓ Cancelación de la cuenta
- ✓ Extractos Bancarios
- ✓ Pago de rendimientos financieros
- ✓ Factura
- ✓ Informe de la supervisión.
- ✓ Certificado de cumplimiento por parte del supervisor
- ✓ Acta de liquidación firmada

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la garantía de Cumplimiento. Este amparo deberá constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, con el objeto de garantizar el cumplimiento general del Contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato. En todo caso, la vigencia de este amparo deberá prorrogarse, a costo y riesgo del Contratista, dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato.

Suficiencia de la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio del CRAVO NORTE, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del Valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del contrato y tres (3) años más.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
ESTAMPILLLA PRO-ADULTO MAYOR	**3,00%**
ESTAMPILLA PROCULTURA	**2,00%**
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	**1,00%**
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	**2,00%**
INDUSTRIA COMERCIO	**1,00%**
SOBRETASA BOMBERIL	**10,00% del impuesto de Industria y Turismo**
AVISOS Y TABLEROS	**15,00% del impuesto de Industria y Turismo**
Rete IVA	**15,00% del impuesto del IVA**
Retención en la fuente	**De acuerdo con el estatuto tributario**
Paz y Salvo Municipal	**$20.000**

Envió de cotizaciones a:
alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co ó por medio físico.

Atentamente,

ING. MONICA MARIA GALLO SANTANA
Profesional de Asuntos Agropecuarios

Versión	01
Fecha:	23-05-2024
TRD:	104.15